

CENTROS CULTURALES MONTEMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 15 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, 16, a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2000.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo, Saturnino Solano González.—13.785.

CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS CIUDELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 22 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, 23, a la misma hora en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2000.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo, Francisco Millán Ferrer.—13.786.

CLUB DE GOLF BIERZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de «Club de Golf Bierzo, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada en fecha de 5 de marzo de 2001, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el Casino de la Tertulia, de Ponferrada, sito en la calle del Reloj, número 12, el próximo día 24 de abril de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de abril de 2001, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y/o pedir su entrega o envío de forma gratuita.

Ponferrada, 19 de marzo de 2001.—El Presidente.—13.963.

COMPANYA D'EXPLORACIÓ DE GELATERIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GELATS ARTESANS VIA PIACERE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Companya D'Explotació de Gelateries, Sociedad Limitada», y «Gelats Artesans Via Piacere, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el día 15 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Gelats Artesans Via Piacere, Sociedad Limitada», por parte de «Companya D'Explotació de Gelateries, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de dicha sociedad, subrogándose «Companya D'Explotació de Gelateries, Sociedad Limitada», en todos los derechos y obligaciones de «Gelats Artesans Via Piacere, Sociedad Limitada», que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Girona, 16 de marzo de 2001.—La Administración de «Companya D'Explotació de Gelateries, Sociedad Limitada», y «Gelats Artesans Via Piacere, Sociedad Limitada», Joaquim Riera Arbussà, Consejero delegado.—13.966. 1.ª 2-4-2001

COMPañIA DE TRANVÍAS DE GIJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutariamente aplicable, ha acordado por unanimidad convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Serrano, 112, 2.º, exterior, derecha, el día 17 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la solicitud de admisión a cotización oficial de la totalidad de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Quinto.—Designación del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la revocación del nombramiento de la entidad gestora de la sociedad y nombramiento de una nueva gestora.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de nuevos Consejeros.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 1999.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores a tal efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, en el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta general, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito, así como el informe de auditoría sobre las cuentas anuales.

Los señores accionistas podrán asistir a la Junta personalmente o por delegación conferida, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.916.

COMPañIA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas de la compañía de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, Porvera, 13, el día 21 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de informe de gestión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, aprobando, en su caso, la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la misma.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de las personas facultadas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, en virtud de lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia.

Jerez de la Frontera, 21 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier Monge Miró.—13.707.